



Certificado No.
GP-074-1



Certificado No.
SC3908-1



Certificado No.
CO-SC-3908-1

Empresa Ibaguerense de Acueducto y Alcantarillado
IBAL S.A E.S.P - OFICIAL
Nit: 800.089.809-6




ADENDA N° 03

La Secretaria General de la Empresa Ibaguerense de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para **INVITACIÓN N° 075 - MODALIDAD CONTRATACIÓN CUANDO LA CUANTÍA SUPERE LOS 2.500 SMMLV**. Cuyo objeto es: **EJECUTAR LA REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL FRENTE A LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA CIUDAD, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL PERIMETRO HIDROSANITARIO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL.**

Se permite el informar que el comité evaluador de este proceso de contratación, mediante oficio del 15 de Marzo de 2018, solicita ampliar el plazo para presentar la evaluación a las propuestas presentadas dentro de este proceso, teniendo en cuenta la complejidad de la evaluación y las propuestas presentadas, lo que conlleva una revisión acuciosa, debido a esto se hace necesario modificar el cronograma del proceso, el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Informe de Evaluación de propuestas	Marzo 16 de 2018	En la página web www.ibal.gov.co y en el portal www.contratos.gov.co
Observaciones al informe de evaluación de propuestas	Marzo 20 de 2018	Hasta las 04:00 p.m. en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General o en el correo sgeneral@ibal.gov.co .
Plazo para presentar subsanación de documentos, requeridos por el comité evaluador	Marzo 20 de 2018	Hasta las 03:00 p.m. en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General o al correo sgeneral@ibal.gov.co
Respuesta observaciones al informe de evaluación de propuestas	Marzo 22 de 2018	En la página web www.ibal.gov.co y en el portal www.contratos.gov.co .
Adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso	Marzo 23 de 2018	En la página web www.ibal.gov.co y en el portal www.contratos.gov.co .
Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles a la adjudicación del contrato	En la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General

Dado en Ibagué a los quince (15) días del mes de marzo de 2018.


MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA
Secretaria General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL